



Escuela N° 9-006 "Profesor Francisco Humberto Tolosa".

San Martín 562 – Rivadavia – Mendoza.

Tel: (02623) 4442078

Mail: tolosaterciario@yahoo.com.ar

PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CICLO LECTIVO 2014.

CURSO: SEGUNDO AÑO **DIVISIÓN:** PRIMERA

UNIDAD CURRICULAR: HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

Régimen de cursado: CUATRIMESTRAL

FORMATO: MÓDULO

Carga horaria: 4 horas cátedras.

Profesor: NICOSIA, Gabriela Andrea.

OBJETIVOS:

- ✓ Conocer las líneas de política educativa que han conformado el sistema educativo argentino.
- ✓ Identificar las transformaciones del sistema educativo en su contexto socio – político cultural para comprender sus funciones, estructuras y redes interiores.
- ✓ Analizar y comprender la evolución del sistema educativo argentino desde sus orígenes hasta la actualidad.
- ✓ Conocer los marcos legales y normativos nacionales y provinciales del sistema educativo.



Escuela N° 9-006 “Profesor Francisco Humberto Tolosa”.

San Martín 562 – Rivadavia – Mendoza.

Tel: (02623) 4442078

Mail: tolosaterciario@yahoo.com.ar

ORGANIZACIÓN DE LOS EJES TEMÁTICOS:

EJE N° 1 *SISTEMA EDUCATIVO*

1.1 Concepto de Sistema Educativo.

1.2 Entorno del Sistema Educativo Argentino. Su estructura y dinámica.

1.3 Concepto de Política y Política Educativa Argentina.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

EJE TEMÁTICO I

- ☞ **Manganiello, E y Bregazzi B (1967).** *Política Educativa*. Buenos Aires. Librería del Colegio.
- ☞ **D’HAINAUT, LOUIS (1988).** *Los sistemas Educativos*. Análisis y regulación. Madrid. Ediciones Narcea S.A..

EJE N° 2 *HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN*

2.1 ¿Qué significa pensar históricamente la educación?

2.2 De la Conquista a la colonia: enseñar y aprender en la América Española

2.3 El oficio de enseñar: cuestión del Estado

2.4 La organización del sistema educativo.

2.5 Desarrollo histórico: principales corrientes políticas educativas del siglo XX y XXI

2.6 Políticas educativas contemporáneas.

2.7 Desde la igualdad del acceso hacia la igualdad de los logros educativos:
equidad, diversidad, inclusión.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

EJE TEMÁTICO II

- ☞ **ARATA, N y MARIÑO, M (2013).** *La educación en la Argentina.* Buenos Aires. Novedades Educativas.
- ☞ **PINEAU, P (1994).** *El concepto de Educación popular en la Argentina. Un rastreo histórico.* Buenos Aires. P.T.F.D..
- ☞ **FILMUS, D. (1996).** *Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo.* Buenos Aires. Troquel



Escuela N° 9-006 “Profesor Francisco Humberto Tolosa”.

San Martín 562 – Rivadavia – Mendoza.

Tel: (02623) 4442078

Mail: tolosaterciario@yahoo.com.ar

EJE N° 3 EL SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO Y LA LEGISLACIÓN QUE LO REGULA.

3.1 La educación en la legislación nacional.

3.2 Legislación del siglo XIX. Ley Federal de Educación N° 24521, Ley de Transferencia de los Servicios educativos N° 24049, Ley de Educación Superior N° 24521, Ley Nacional de Educación N° 26206, Ley Nacional de Financiamiento Educativo N°26075, Ley Nacional de Educación Técnico Profesional N° 26058.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

☞ **EJE TEMÁTICO III**

- ☞ **Ley Federal de Educación** (Selección).
- ☞ **Ley de Educación Nacional** (Selección).

METODOLOGÍA

- Exposición oral.
- Lectura comprensiva de los textos asignados a los distintos ejes temáticos.
- Recopilar artículos periodísticos que se relacionen con el módulo.
- Trabajos grupales.
- Lectura grupal de textos de lectura complementaria.
- Elaboración de esquemas.
- Exposición grupal.
- Análisis de videos

- Reflexión personal



Escuela N° 9-006 "Profesor Francisco Humberto Tolosa".

San Martín 562 – Rivadavia – Mendoza.

Tel: (02623) 4442078

Mail: tolosaterciario@yahoo.com.ar

- Discusión sobre distintas temáticas.
- Implicación de los estudiantes en la toma de decisiones

EVALUACIÓN:

❖ Condiciones de regularidad:

- Participación y responsabilidad.
- Presentación y aprobación de dos trabajos prácticos, en tiempo y forma.
- Un examen parcial. Un parcial recuperatorio. Un examen global integrador en caso de desaprobar las dos instancias anteriores.
- Total de asistencia del 60 %.

❖ ACREDITACIÓN FINAL:

- Un examen final, ante tribunal oral o escrito.

❖ ACREDITACIÓN DIRECTA:

- Serán requisitos para la acreditación directa (promoción):

- Participación y responsabilidad.
- Presentación y aprobación de trabajos dos prácticos, en tiempo y forma.
- Total de asistencia al módulo del 75%.
- Un examen parcial con la aprobación de 7 (siete) de nota final.

❖ EXAMEN LIBRE:

- En caso de no regularizar la Unidad Curricular (por no cumplir con los requisitos antes mencionados), deberá:

- 1)- Acreditar examen final escrito y oral (si aprueba el escrito pasa al oral).
- 2)- Presentar un trabajo práctico integrador, que analice distintas situaciones educativas históricas con bibliografías específicas para tal fin.



Escuela N° 9-006 “Profesor Francisco Humberto Tolosa”.

San Martín 562 – Rivadavia – Mendoza.

Tel: (02623) 4442078

Mail: tolosaterciario@yahoo.com.ar

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ☞ **Manganiello, E y Bregazzi B (1967).** *Política Educativa*. Buenos Aires. Librería del Colegio.
- ☞ **D’HAINAUT, LOUIS (1988).** *Los sistemas Educativos*. Análisis y regulación. Madrid. Ediciones Narcea S.A..
- ☞ **PINEAU, P (1994).** *El concepto de Educación popular en la Argentina. Un rastreo histórico*. Buenos Aires. P.T.F.D..

- ☞ **SOLARI, M. (1980).** *Historia de la Educación Argentina*. Buenos Aires Paidós.
- ☞ **ARATA, N y MARIÑO, M (2013).** *La educación en la Argentina*. Buenos Aires. Novedades Educativas.
- ☞ **FILMUS, D. (1996).** *Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo*. Buenos Aires. Troquel.
- ☞ **Legislación escolar (2009).** Un tema de interés para el desempeño eficaz de la función docente. Mendoza. Revista Dinámica Educativa.
- ☞ **BRAVO, H. (1994).** *La descentralización educativa. Sobre la transferencia de establecimientos*. Buenos Aires: CEAL.
- ☞ **FILMUS, D. (1997).** *La descentralización educativa en Argentina: elementos para el análisis de un proceso abierto*. Ponencia presentada en el Coloquio Regional sobre
- ☞ **Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (1997).** *El sistema educativo argentino y su financiamiento*. Buenos Aires: Secretaría de Programación y evaluación educativa.
- ☞ **Ley Federal de Educación (Selección).**
- ☞ **Ley de Educación Nacional (Selección).**
- ☞ **BRASLAVSKY, C. (1996)** “Acerca de la reconversión del sistema educativo argentino

CRONOGRAMA:

- 1º EJE TEMÁTICO: DEL 07/04 AL 26/04
- 2º EJE TEMÁTICO: DEL 29/04 AL 30/05
- 3º EJE TEMÁTICO: DEL 03/06 AL 04/07

.....
LIC. Y PROFESORA GABRIELA ANDREA
NICOSIA